

*Santos Rayas Contadores Públicos, S.C.*

DESPACHO DE SERVICIOS FISCALES Y DE AUDITORIA  
R.F.C. SRC990519E30

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



DESPACHO ASOCIADO A  
GOSSLER, S. C.  
Contadores Públicos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

I N D I C E

- 1.- Dictamen
- 2.- Estado de situación financiera comparativo 2008 y 2007
- 3.- Estado de actividades comparativo 2008 y 2007
- 4.- Estado de variaciones en el patrimonio
- 5.- Estado de cambios en la situación financiera base efectivo
- 6.- Notas a los estados financieros



**AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"**

(Cifras en miles de pesos)

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de actividades, de cambios en el patrimonio y de origen y aplicación de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Excepto por lo mencionado en los puntos 1 a siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas y políticas contables adoptadas por la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones efectuadas por la Universidad y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se señala en la Nota 3, los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de valor histórico original, por lo que es política de la Universidad no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, es política de la Universidad, apegarse a prácticas particulares contables las cuales toman el carácter de políticas contables adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar las cifras de conformidad con Normas de Información Financiera (NIFS), ya que la Institución no persigue fines de lucro.
2. No se han considerado dentro de los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 importe alguno del total de los inventarios de productos a la venta propiedad de la Universidad y al no contar con una relación de existencias a detalle de los elementos que integran este rubro, no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos para determinar su importe. Sin embargo la administración central si tiene conocimiento de los ingresos obtenidos por estos productos debido a que cuenta con cajas que los reportan.



Contadores Públicos, S.C.

## Santos Rayas Contadores Públicos, S. C.



MIEMBRO DE  
GOSSLER, S.C.

3. Carecemos de evidencia para opinar sobre el rubro de inmuebles, propiedades y equipo en cantidad de \$1,049,398, debido a lo siguiente:
  - a) No en todos los casos existen elementos documentales que permitan conocer la política o criterio que se siguió para darle el valor de los activos fijos, en particular a los terrenos, edificios (no se tiene separado el valor de terreno y el de construcción), obras artísticas y acervo bibliográfico. Cabe aclarar que la Universidad ha realizado un proceso de reevaluación de sus inmuebles con el objeto de contar con un registro por el valor real de los mismos; al 31 de diciembre de 2008 se han revaluado nueve inmuebles.
  - b) No se cuenta con un listado del gran total de activos fijos que existen físicamente, que se encuentre incorporado a la contabilidad. Al respecto hay que señalar que la universidad ha venido trabajando en este aspecto y a la fecha se cuenta en la mayor parte de los centros de trabajo con la totalidad del activo fijo dentro del inventario; aún así, no se cuenta con un valor asignado a los bienes muebles para reconocerlos dentro de los estados financieros; se reconoce que existe un control de bienes además de que las nuevas adquisiciones se incorporan a éste con oportunidad. En cuanto al acervo bibliográfico se cuenta con un sistema administrador de bibliotecas, que sin embargo no ofrece el valor de las obras.
4. El saldo de impuestos y cuotas por pagar al 31 de diciembre del 2008, asciende a la cantidad de \$486,854, del cual, la cantidad de \$ 352,022 proviene de ejercicios anteriores y la Universidad no tiene provisionados la totalidad de los recargos y actualizaciones que se tendrían que desembolsar por el pago extemporáneo. Tomando en consideración el monto adeudado y de la antigüedad de las partidas, se considera que dicha provisión sería de cantidades de considerable importancia, por lo que en un momento determinado traería como consecuencia una erogación importante en caso de exigibilidad por parte de las distintas dependencias oficiales.

Los adeudos más representativos del saldo anterior corresponden al ISSSTE por concepto de cuotas, y aportaciones a FOVISSSTE por \$ 134,143 y retenciones de impuesto sobre la renta a los trabajadores por \$306,923

Al respecto, el pasado 11 de febrero de 2005 se firmó el convenio de reconocimiento de adeudo, forma de pago y procedimiento de finiquito que celebran el ISSSTE, la Universidad, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la SEP y la SHCP, para liquidar el adeudo total que mantiene la Universidad por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTE generadas hasta el 31 de enero de 2005, mediante aportaciones extraordinarias que entregan la SEP y el Gobierno del Estado de Zacatecas y la dación en pago mediante la entrega de seis inmuebles patrimonio de la Universidad al Instituto, con lo cual se finiquita el adeudo generado hasta la fecha mencionada por \$581,497; al 31 de diciembre de 2008 solo resta por liquidar al ISSSTE la cantidad de \$70,068 correspondiente a la entrega de tres inmuebles



5. Dentro del mismo rubro de impuestos y cuotas por pagar, en lo referente a retenciones al personal por concepto de impuesto sobre la renta se observa que el cálculo de las mismas no se ha venido haciendo en forma adecuada.

Al respecto cabe mencionar que al amparo del artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación 2004 mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo sus organismos descentralizados, la Universidad ha sido incluida dentro del "Convenio de Finiquito de Adeudos con la Federación" que para el efecto suscribió el Gobierno del Estado de Zacatecas para regularizar la situación fiscal en materia de retenciones de Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios, por los ejercicios fiscales de 1999 a 2003, de los cuales ha obtenido la condonación de las retenciones no enteradas; adicionalmente y con base en la modificación al decreto publicado el 26 de enero de 2005 se incluyó en dicho convenio los ejercicios 2004 a 2006; a la fecha no se cuenta con documento formal en el que la Autoridad Hacendaria haya otorgado el finiquito a la Universidad por éstos últimos ejercicios, por lo que los impuestos retenidos por este concepto continúan provisionados en los estados financieros; adicionalmente la Institución se ha adherido al decreto publicado el 5 de diciembre de 2008 mediante el cual obtendrá beneficios en los años 2006 a 2011.

Como se explica en la nota 15, en 2008 se pagaron prestaciones a personal activo por \$53,220 a las cuales se les dio tratamiento de indemnizaciones por riesgos de trabajo y considerados como exentos de conformidad con el artículo 109 fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

6. No contamos con el total de elementos de juicio que nos permitan opinar sobre la razonabilidad del egreso por concepto de sueldos y salarios, por los motivos siguientes:
- a) No se han establecido los mecanismos apropiados que permitan que el total de las nóminas sean firmadas por el personal adscrito a la Universidad, principalmente del personal docente, aún cuando existe evidencia documental del pago mediante dispersión; hay que aclarar que año con año se observa un avance significativo en la obtención de firmas del personal.
  - b) Algunos centros cuentan con mecanismos completos de control interno de asistencia, sin embargo en algunos otros se observa que su control es inadecuado principalmente con lo que respecta al personal docente, puesto que no permiten conocer claramente, por un lado la asistencia y por el otro el total de horas empleadas en su jornada laboral; aún cuando las unidades elaboran relaciones de faltas y ausentismos para su propio control interno es poco común que se den a conocer al departamento de nóminas para proceder a efectuar los descuentos respectivos oportunamente.



# Santos Rayas Contadores Públicos, S. C.



MIEMBRO DE  
GOSSLER, S.C.

En nuestra opinión debido a lo comentado en los puntos 2 a 6 anteriores y en vista de la importancia de las cantidades, los estados financieros no presentan la situación financiera de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" al 31 de diciembre del 2008, ni el resultado de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por al año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Guadalupe, Zac., 12 de mayo de 2009

Santos Rayas Contadores Públicos, S.C.

Jesús Gallegos González  
Contador Público Certificado  
Ced. Prof. No. 3259613  
Socio de Auditoria

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS**  
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2008 Y 2007**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2008	2007
<b>CIRCULANTE</b>		
FONDO FIJO DE CAJA	265	199
BANCOS (Nota 4)	16,452	236,564
FONDO DE FIDEICOMISOS (Nota 5)	55,133	55,182
FONDO PARA JUBILACIONES (Nota 9)	78,817	58,860
DEUDORES DIVERSOS (Nota 6)	139,538	122,585
INVENTARIOS Y ALMACEN (Nota 7)	0	0
SUBSIDIOS POR RECIBIR	53,593	19,748
DEPOSITOS EN GARANTÍA	133	162
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>343,931</b>	<b>493,300</b>
<b>INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		
ENSERES Y HERRAMIENTAS	2,498	2,056
MOBILIARIO Y EQUIPO	122,927	110,543
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,727	1,640
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	92,670	80,931
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	35,108	26,537
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,233	10,441
OBRAS ARTÍSTICAS	4,814	1,169
ACERVO BIBLIOGRAFICO	32,305	24,957
TERRENOS Y EDIFICIOS	744,704	712,397
FRANQUICIAS	413	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE (Nota 8)</b>	<b>1,049,398</b>	<b>970,671</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,393,329</b>	<b>1,463,971</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
ACREEDORES BANCARIOS	0	0
PROVEEDORES Y ACREEDORES (Nota 10)	108,968	119,270
SALARIOS POR PAGAR	23,152	21,559
IMPUESTOS Y CUOTAS A PAGAR (Nota 11)	486,854	457,994
<b>TOTAL PASIVO EXIGIBLE</b>	<b>618,974</b>	<b>598,823</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>		
CREDITO ISSSTE	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>618,974</b>	<b>598,823</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
PATRIMONIO POR ACTIVOS	782,585	701,984
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-76,837	-336,796
SUPERAVIT POR REVALUACION ACTIVOS	235,499	236,603
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-166,893	263,357
<b>TOTAL PATRIMONIO (Nota 13)</b>	<b>774,355</b>	<b>865,148</b>
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>1,393,329</b>	<b>1,463,971</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros

L.C. EMILIO MORALES VERA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. ANTONIA MEDELLIN HERNANDEZ  
CONTADORA GENERAL

M.I. MARGARITA HUIZAR CARRANZA  
COORDINADORA DE FINANZAS

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY  
RECTOR

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS**  
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"

**ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS QUE FINALIZARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS	2008		2007	
<b>SUBSIDIO FEDERAL</b>				
ORDINARIO	737,737	61.71%	596,053	44.70%
EXTRAORDINARIO	43,055	3.60%	436,216	32.72%
APOYO A LA CARRERA DOCENTE	36,999	3.10%	30,540	2.29%
<b>TOTAL SUBSIDIO FEDERAL</b>	<b>817,791</b>	<b>68.41%</b>	<b>1,062,810</b>	<b>79.71%</b>
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>				
ORDINARIO	100,000	8.37%	88,058	6.60%
EXTRAORDINARIO	0	0.00%	23,478	1.76%
FONDO DE GARANTIA DEL ISSSTE	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL SUBSIDIO ESTATAL</b>	<b>100,000</b>	<b>8.37%</b>	<b>111,536</b>	<b>8.37%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
5% UAZ	40,897	3.42%	41,742	3.13%
INGRESOS PROYECTOS ESPECIFICOS	194,960	16.31%	92,084	6.91%
INGRESOS PROPIOS (Nota 14)	41,794	3.50%	25,177	1.89%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>277,652</b>	<b>23.23%</b>	<b>159,003</b>	<b>11.93%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,195,443</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,333,348</b>	<b>100.00%</b>

EGRESOS				
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>				
PERSONAL FUNCIONARIO	43,051	3.60%	33,451	2.51%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	100,391	8.40%	77,649	5.82%
PERSONAL DOCENTE	268,466	22.46%	231,588	17.37%
PERSONAL EVENTUAL	12,705	1.06%	5,831	0.44%
COMPENSACIONES A FUNCIONARIOS	4,763	0.40%	8,925	0.67%
COMPENSACIONES A DOCENTES	608	0.05%	668	0.05%
COMPENSACIONES A ADMINISTRATIVOS	2,541	0.21%	1,027	0.08%
<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>432,524</b>	<b>36.18%</b>	<b>359,138</b>	<b>26.94%</b>
<b>PRESTACIONES</b>				
PERSONAL FUNCIONARIO	32,338	2.71%	29,227	2.19%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	115,313	9.65%	95,804	7.19%
PERSONAL DOCENTE (Nota 15)	440,498	36.85%	343,603	25.77%
PERSONAL EVENTUAL	4,061	0.34%	1,932	0.14%
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>	<b>592,211</b>	<b>49.54%</b>	<b>470,566</b>	<b>35.29%</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>				
PERSONAL FUNCIONARIO	4,098	0.34%	3,943	0.30%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	18,025	1.51%	14,617	1.10%
PERSONAL DOCENTE	47,458	3.97%	43,197	3.24%
PERSONAL EVENTUAL	2,372	0.20%	1,075	0.08%
<b>TOTAL SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>71,953</b>	<b>6.02%</b>	<b>62,833</b>	<b>4.71%</b>




**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS**  
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"

**ESTADOS DE ACTIVIDADES POR LOS AÑOS QUE FINALIZARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2008		2007	
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
HONORARIOS	9,938	0.83%	7,627	0.57%
VIATICOS Y PASAJES	2,420	0.20%	2,059	0.15%
ASIGNACIONES ESPECIALES	12,444	1.04%	9,911	0.74%
FORMACION DE PROFESORES	2,879	0.24%	1,840	0.14%
APOYOS A CENTROS Y FACULTADES	41,272	3.45%	23,255	1.74%
GASTOS DE REPRESENTACION	996	0.08%	1,043	0.08%
ARRENDAMIENTOS	2,248	0.19%	1,777	0.13%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	3,166	0.26%	743	0.06%
SERVICIOS GENERALES	23,727	1.98%	20,891	1.57%
ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO	7,480	0.63%	8,005	0.60%
BECAS PARA ESTUDIANTES	5,554	0.46%	3,302	0.25%
BECAS PARA DOCENCIA	5,287	0.44%	28	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	3,025	0.25%	5,045	0.38%
MULTAS Y RECARGOS	1	0.00%	3	0.00%
CUENTAS INCOBRABLES	115	0.01%		
<b>TOTAL GASTO DE OPERACION (Nota 16)</b>	<b>120,553</b>	<b>10.08%</b>	<b>85,529</b>	<b>6.41%</b>
ESTIMULOS A LA CARRERA DOCENTE	44,985	3.76%	39,742	2.98%
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,262,225</b>	<b>105.59%</b>	<b>1,017,808</b>	<b>76.33%</b>
APLICACION PROYECTOS ESPECIFICOS	96,137	8.04%	48,963	3.67%
APLICACION INGRESOS PROPIOS	3,973	0.33%	3,219	0.24%
APLICACION DE GASTOS DE INVERSION	0	0.00%	0	0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>100,110</b>	<b>8.37%</b>	<b>52,182</b>	<b>3.91%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,362,336</b>	<b>113.96%</b>	<b>1,069,991</b>	<b>80.25%</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(166,893)</b>	<b>-13.96%</b>	<b>263,357</b>	<b>19.75%</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

L. C. EMILIO MORALES VERA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L. C. ANTONIA MEDELLIN HERNANDEZ  
CONTADORA GENERAL

M. I. MARGARITA RUIZAR CARRANZA  
COORDINADORA DE FINANZAS

M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY  
RECTOR

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS**  
**"FRANCISCO GARCIA SALINAS"**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2008	2007
<b>EFFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION</b>		
<b>INMEDIATA AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	350,805	84,647
<b>ORIGEN DEL EFECTIVO</b>		
SUBSIDIOS POR RECIBIR		59,020
INVENTARIOS Y ALMACEN		650
DEPOSITOS EN GARANTIA	29	
SALARIOS POR PAGAR	1,593	
IMPUESTOS POR PAGAR	28,860	103,198
PASIVO LARGO PLAZO (CREDITO ISSSTE)		
PATRIMONIO POR ACTIVOS	80,601	43,784
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INMUEBLES		
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		263,357
<b>SUMA</b>	<b>111,083</b>	<b>470,009</b>
<b>APLICACION DE EFECTIVO</b>		
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	166,893	
SUBSIDIO POR RECIBIR	33,845	
DEUDORES DIVERSOS	16,953	23,738
INVENTARIOS Y ALMACEN		
ENSERES Y HERRAMIENTAS	442	209
MOBILIARIO Y EQUIPO	12,384	8,316
MAQUINARIA Y EQUIPO	87	192
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	11,739	6,285
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8,571	1,220
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,792	5,390
OBRAS ARTISTICAS	3,644	995
ACERVO BIBLIOGRAFICO	7,348	2,217
TERRENOS Y EDIFICIOS	32,307	33,702
FRANQUICIAS	413	
DEPOSITOS EN GARANTIA		97
ACREEDORES BANCARIOS		129
PROVEEDORES Y ACREEDORES	10,302	42,394
SALUDOS POR PAGAR		54,714
AJUSTES A DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	3,398	24,253
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	1,103	
<b>SUMA</b>	<b>311,221</b>	<b>203,851</b>
<b>EFFECTIVO Y VALORES DE REALIZACION</b>		
<b>INMEDIATA AL FINAL DEL AÑO. (Nota 5)</b>	<b>150,667</b>	<b>350,805</b>

L.C. EMILIO MORALES VERA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

L.C. ANTONIA MEDELLIN HERNANDEZ  
CONTADORA GENERAL

M.I. MARGARITA RUIZAR CARRANZA  
COORDINADORA DE FINANZAS

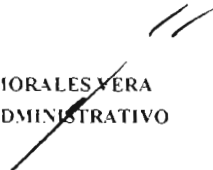
M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS  
"FRANCISCO GARCIA SALINAS"**

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS  
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007  
(Cifras en miles de pesos)**

	PATRIMONIO	PATRIMONIO	SUPERAVIT POR	EXCESO DE INGRE-	TOTAL
	POR ACTIVOS	REVALUACION	SOS/EGRESOS		
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>	<b>147,087</b>	<b>85,392</b>	<b>237,111</b>	<b>112,670</b>	<b>582,260</b>
Traspaso del ejercicio	112,670			-112,670	0
Registro de construcciones entregados por el FAM	20,039				20,039
Superavit por revaluación de Inmuebles			-508		-508
Crédito Fiscal ISSSTE				0	0
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio				263,357	263,357
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	<b>279,796</b>	<b>85,392</b>	<b>236,603</b>	<b>263,357</b>	<b>865,148</b>
Traspaso del ejercicio	263,357			-263,357	0
Registro de construcciones entregados por el FAM		77,203			77,203
Superavit por revaluación de Inmuebles			-1,103		-1,103
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio				-166,893	-166,893
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008</b>	<b>543,153</b>	<b>162,595</b>	<b>235,500</b>	<b>-166,893</b>	<b>774,355</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

  
L.C. EMILIO MORALES VERA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
L.C. ANTONIA MEDELLIN HERNANDEZ  
CONTADORA GENERAL

  
M.I. MARGARITA BULZAR CARRANZA  
COORDINADORA DE FINANZAS

  
M. EN C. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY  
RECTOR

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
**“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

**I. OPERACIÓN.**

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, fue constituida el 6 de septiembre de 1968 por el decreto numero 496 por el H. Congreso del Estado Libre y soberano de Zacatecas, como una institución descentralizada del Estado, que goza de plena autonomía académica y administrativa, regida por los principios de libertad de cátedra e investigación, los cuales se orientan con un alto sentido de servicio social.

La Universidad Autónoma de Zacatecas es una institución sin fines de lucro que se rige por una Ley Orgánica propia y cuyo patrimonio ha sido aportado desde su fundación, casi en su totalidad por el Gobierno Federal y Estatal. Los principales fines de la universidad son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Los estados financieros y sus notas están expresados en pesos mexicanos, de conformidad con las leyes respectivas.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES**

La Universidad recibe subsidios en efectivo para cubrir su sostenimiento operativo, así como las donaciones de propiedad y equipo necesarios para proporcionar los servicios educativos. Los subsidios y donaciones son efectuados básicamente por la Federación y por el Gobierno del Estado de Zacatecas. La Universidad esta exenta del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad de acuerdo a sus necesidades de control de información ha adoptado las siguientes políticas contables para la formulación de sus estados financieros sobre bases consistentes, las cuales, en términos generales reflejan en la contabilidad las operaciones financieras de los ingresos y de los egresos en el periodo en que estos últimos se paguen, creando por lo tanto el pasivo correspondiente.

A continuación se describen las reglas contables más importantes seguidas por la Universidad en la elaboración de sus Estados Financieros:

- a) Valores de realización inmediata.- Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición el cual es semejante a su valor de mercado, mas rendimientos devengados. Estas se realizan fundamentalmente con recursos recibidos por la institución para proyectos específicos.
- b) Propiedad y Equipo.- La Universidad tiene establecido un sistema contable en el cual las inversiones efectuadas con gasto corriente proveniente de los subsidios regulares se registran al costo de adquisición en el activo y las inversiones efectuadas con ingresos propios y proyectos específicos se reflejan en el Estado de Ingresos y Egresos, y simultáneamente se registran como activos y patrimonio. Las donaciones de bienes se registran al valor asignado por el donante. Tratándose de bienes muebles e inmuebles recibidos como aportación del Gobierno Federal se registran al valor asignado en este año por el Convenio de Colaboración y Garantía y el Fondo de Aportaciones Múltiples, dado que la Universidad no opera con fines de lucro, ni mantiene una posición de rentabilidad financiera, ni refleja la más alta capitalización de sus bienes en función de su posible venta en un futuro. Además, por tratarse de una entidad de servicio educativo que cumple con una clara función social, apoyada fundamentalmente con recursos fiscales, se considera innecesario reconocer en su información financiera los efectos de la inflación. Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la nación y patrimonio cultural de la humanidad, que son inalienables y en consecuencia no pueden ser

objeto de venta. Sin embargo con el propósito de reflejar cifras más congruentes con la realidad, la Universidad se encuentra en proceso de revaluación de los inmuebles de su propiedad.

- c) **Subsidio para Inversión.**- El subsidio para inversión proviene del Convenio de Colaboración y Garantía firmado por el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Comité para la construcción de Escuelas en el Estado de Zacatecas, se reconoce como parte de los ingresos dentro de los programas específicos en el Estado de Ingresos y Egresos.
- d) **Aportaciones para Proyectos Específicos.**- Los recursos que apoyan directamente a proyectos académicos y de desarrollo de investigación se reportan como ingresos dentro del Estado de Ingresos, y los egresos correspondientes a dichos proyectos se registran en el periodo en que se van ejerciendo dentro del rubro "aplicación de proyectos específicos", aun cuando se trate de un año fiscal diferente al de su ingreso. Las inversiones efectuadas con estos recursos se reflejan en este estado financiero, y simultáneamente se registran como activos y patrimonio. Periódicamente se rinden informes financieros y técnicos a las instituciones patrocinadoras quienes aprueban los montos erogados.
- e) **Obligaciones laborales al retiro.**- De acuerdo con los contratos Colectivos del Trabajo los trabajadores universitarios que terminen su relación laboral por retiro voluntario o por fallecimiento tienen derecho al pago de una indemnización en función de la antigüedad. Los trabajadores con 25 años de antigüedad, tienen derecho al pago de una prima por Jubilación y al pago de una jubilación integral o jubilación activa según sea el caso. La universidad registra estas erogaciones afectando a los egresos en el año en que se devenga la obligación de pago.
- f) **Ingresos.**- La principal fuente de recursos de la universidad son los ingresos por subsidios federales y estatales, con los cuales se soporta la operación regular de la institución. En segundo término, tenemos los recursos que apoyan a los proyectos específicos. En tercer término, los ingresos propios derivados de servicios educacionales e ingresos por venta de otros servicios. Cabe señalar que en los estados financieros no se incorpora la información de ingresos propios complementarios que cobran las escuelas y facultades. Sin embargo, en relación con la problemática del control de estos ingresos, en la Ley Orgánica aprobada por el Congreso del Estado de Zacatecas y publicada en el Periódico Oficial el día 13 de junio de 2001, se establece como solución el que "los ingresos que perciba la institución forman parte del patrimonio de la Universidad y deben estar programados en su presupuesto", se establece como "causa de responsabilidad para efecto de sanciones el utilizar esos ingresos para cualquier fin no autorizado por el Consejo Universitario". Además, dentro de los Resolutivos del Congreso General de Reforma aprobados y sancionados por el H. Consejo Universitario, en su apartado de Política Financiera, en el punto II de Resoluciones Básicas, se establecen entre otras medidas la elaboración de un reglamento financiero general, de un presupuesto anual por el H. Consejo Universitario y de una política de control y transparencia en todos los ingresos que perciban las Unidades Académicas. Actualmente son varias las unidades y centros universitarios que cobran sus ingresos propios a través de las cajas de tesorería por medio del Modulo Financiero del Sistema Integral de Información Administrativa y Financiera, de tal forma que mediante los reportes obtenidos se cuenta con información de sus ingresos propios, aclarando que el manejo de los mismos queda a criterio de los propios centros universitarios, con la recomendación de que se contabilicen, así como la aplicación de los mismos. Y finalmente, tenemos los ingresos por gasto de inversión, los cuales son parte de los programas extraordinarios apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Se reportan como ingresos dentro del Estado de Ingresos, y los egresos correspondientes se registran dentro del rubro de "Aplicación de Gastos de Inversión".

### 3.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sus Estados Financieros y sus prácticas contables están basadas en lo posible, en las Normas de Información Financiera (NIFS), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Sin embargo, estas normas que son compatibles en su

mayoría con los que se rigen en una economía globalizada, han sido establecidas para instituciones lucrativas. Considerando que la universidad no persigue fines de lucro y dado que el CINIF y el Comité Internacional de Principios de Contabilidad, tampoco tienen establecidos principios de contabilidad para instituciones no lucrativas, ha sido necesario que para efectos de control e información financiera, la institución estableciera prácticas contables específicas, estas prácticas particulares contables toman el carácter de Políticas Contables adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad.

Las diferencias fundamentales con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son:

- el no-reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera,
- el que sus inversiones en propiedades y equipos no se deprecien,
- y el que no se registren en el pasivo las obligaciones relativas al retiro de los trabajadores universitarios.

#### 4- BANCOS

En este renglón solo se reportan las cuentas bancarias a cargo de la administración central. No se consideran las cuentas bancarias que manejan las escuelas o facultades para el registro de sus ingresos propios.

#### 5.- FONDO DE FIDEICOMISOS

Al 31 de Diciembre del 2008 el saldo de fondos de fideicomisos se integra con las siguientes disponibilidades:

Fideicomiso FOMES	\$ 37,032
Fideicomiso PIFI	
Fideicomiso PROMEP	3,627
Construcción	177
Proyectos Académicos	5,389
Investigación y Posgrado	2,649
Otros	6,259
<b>Total</b>	<b>\$ 55,133</b>

El fondo de jubilaciones asciende a \$78,817 y se está en espera de constituir el fideicomiso respectivo en conjunto con los Sindicatos.

En el estado de cambios en la situación financiera se considera como efectivo el importe de fondos fijos de caja, bancos, los fondos de fideicomisos y el fondo de jubilaciones.

#### 6.- DEUDORES DIVERSOS

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007 el saldo de deudores diversos se integra de la siguiente forma:

	2008	2007
Préstamos personales	\$3,933	\$4,577
Gastos a comprobar	135,605	118,008
<b>Total</b>	<b>\$139,538</b>	<b>\$122,585</b>

Dentro de gastos a comprobar el rubro más representativo para el año del 2008 es por \$ 89,048 que corresponden a gastos por comprobar por proyectos específicos, entregados a los responsables de la administración de los proyectos y cuya comprobación en algunos casos se presenta hasta la conclusión de los mismos. Cabe señalar que el total del saldo se encuentra soportado con un documento de gasto a comprobar debidamente firmado por el personal que recibe el recurso.

## 7.- INVENTARIOS

Al cierre del ejercicio del 2008 y 2007 no se presenta saldo de este rubro en años anteriores solo representa el importe del inventario de papelería y artículos de oficina propiedad de la universidad.

Cabe señalar que dentro de los estados financieros no se encuentran incluidos los inventarios de productos y / o artículos producidos o elaborados por la institución como pudiera ser el de la librería universitaria y la unidad de veterinaria entre otros. Sin embargo durante el ejercicio del 2008 se han solicitado los reportes correspondientes a las distintas facultades o centros de trabajo para su debida incorporación dentro de registros contables contando con el apoyo de la contraloría en el caso de la unidad de veterinaria.

## 8.- ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre del 2008 y de 2007 se tienen los siguientes importes registrados a valor original o en su caso al valor asignado por los donantes.

	2008	2007
Activo Fijo	\$1'049,398	\$ 970,671

Por el ejercicio del 2008 se manifestó un incremento en la inversión de activos fijos por la cantidad de \$ 78,727:

No se tiene establecida una política para depreciar el valor de los bienes muebles e inmuebles, por lo que se presentan dentro de registros contables sin ninguna disminución por el transcurso del tiempo.

Por el ejercicio del 2008, se dio de baja el antiguo edificio Ciencias Químicas por \$28,304 debido a que se entregó al ISSSTE como parte del pago del adeudo que se mantenía con esa Institución por un importe de \$27,291 registrándose una diferencia de \$1,103 en el avalúo practicado por el INDAABIN, por lo que se ajustó el superávit por revaluación de inmuebles dentro del patrimonio.

Para la salvaguarda de los bienes de activo fijo, no se tienen contratadas pólizas de seguro por falta de suficiencia de recursos para este fin.

Al cierre del ejercicio no se tiene un inventario físico actualizado de activos fijos, por lo que se desconoce si el total de bienes propiedad de la universidad existen y están en uso. Se cuenta con un listado parcial el cual esta en proceso su actualización.

En lo que se refiere al acervo bibliográfico la administración central por medio de la coordinación de Bibliotecas adquirió un Software que permite que al mismo tiempo que se tenga mejor control del patrimonio (inventario cierto de los libros), se modernice la administración de los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria.

## 9.- FONDO PARA JUBILACIONES

Dentro de este rubro se tiene dos fondos de inversión para jubilaciones, en espera de constituir un fideicomiso que maneje los recursos, el cual al cierre del ejercicio del 2007 asciende a la cantidad de \$78,817.

En septiembre de 2007 se presentaron los resultados de la Evaluación Actuarial de la Universidad; del cual se determinaron los siguientes importes de pasivo a pesos actuales considerando que la universidad no

tiene creada reserva alguna por este concepto, que ya se llevó a cabo una reforma al sistema de pensiones de la universidad y una tasa de rendimiento proyectada de 3.5%.

Personal académico	\$ 4,052,450
Personal administrativo	1,456,363
Total	\$5,508,813

Los resultados anteriores se determinan suponiendo que las obligaciones contingentes son generadas exclusivamente por las deficiencias que existen entre las prestaciones preestablecidas en los contratos colectivos de trabajo y la Ley del ISSSTE.

La universidad no cuenta con los recursos suficientes para crear la reserva para pensión de personal, por lo que continúa con la política establecida en la nota 2.e

#### 10.- PROVEEDORES Y ACREEDORES, SALARIOS POR PAGAR

El saldo de proveedores y acreedores incluye los adeudos originados por concepto de adquisición de bienes y servicios, y sobre todo por los adeudos con los trabajadores universitarios por concepto de diversas prestaciones entre la que destaca la gratificación por jubilación. El saldo al cierre del ejercicio se integra de la siguiente forma:

Saldo de ejercicios anteriores	\$ 71,362
Saldo del ejercicio del 2008	60,758
Total	\$ 132,121

#### 11.- IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 la integración del saldo de impuestos por pagar con relación a su antigüedad es la siguiente:

Adeudos generados de ejercicios anteriores	\$ 352,022
Adeudos generados en 2007	134,832
Total	\$ 486,854

Dentro de los importes anteriores no se encuentra registrada la provisión por concepto de recargos y actualización originados por la falta del pago oportuno de las diversas contribuciones, puesto que la universidad tiene la práctica de registrar estas erogaciones afectando los egresos del año en que se cubran los adeudos.

El renglón de impuestos y cuotas por pagar representa por un lado el pasivo principal de la institución, y por otro, representa el mecanismo de financiamiento para la operación de la misma. Esto se debe al crecimiento del costo de la nómina debido a la mayor edad y prestaciones consecuentes de la plantilla de trabajadores docentes y administrativos, los contratos colectivos vigentes que a la fecha incluyen prestaciones laborales sin soporte presupuestal como las jubilaciones activas e integrales, así como el crecimiento de programas académicos de posgrado, licenciatura y bachillerato. De tal manera que la administración institucional históricamente ha financiado sus obligaciones principalmente con deuda creciente con las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

El día 11 de febrero de 2005 se formalizó un convenio en el que intervienen la Universidad, el ISSSTE, el Gobierno del Estado de Zacatecas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para finiquitar el adeudo total de la Universidad con el ISSSTE que incluye las cuotas y aportaciones reconocidas en el convenio de enero 2003, además de todas las cuotas y



aportaciones de septiembre 2000 hasta el mes de enero 2005 incluyendo las cuotas por concepto de aportaciones al 5% de FOVISSSTE, y los intereses generados, cantidad que ascendió a \$ 581,497; la forma de pago se estableció de la siguiente manera:

Aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas	\$ 85,000
Aportación de la Secretaría de Educación Pública	379,997
Dación en pago de seis inmuebles por parte de la universidad	116,500
<b>Total</b>	<b>581,497</b>

A la fecha la Universidad ha entregado tres de los inmuebles a que se comprometió, por la cantidad según avalúo de \$46,432; los restantes tres inmuebles no han sido entregados debido a que existe controversia en el monto de los avalúos incluso sobre el ya entregado, por lo que el importe dentro de impuestos por pagar correspondiente a los adeudos al ISSSTE equivale a \$70,068

Adicionalmente en el convenio firmado se incluyó el 2% de retiro a favor de los trabajadores que se adeuda desde el primer bimestre de 1993 al sexto bimestre de 2004 por \$ 46,182 por el que la Universidad se compromete a liquidar dicho adeudo en los ejercicios 2005 y 2006 y a pagar puntualmente los bimestres siguientes; con fecha enero de 2008 ha quedado finiquitado este adeudo.

En el caso del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores pendiente de enterar, la Institución ha sido incluida en el "Convenio de Finiquito de Adeudos con la Federación" que ha firmado el Gobierno del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Hacienda, por lo cual firmó convenio con ésta última y le han sido condonados la totalidad de los adeudos correspondiente a los ejercicios de 1999 a 2003, mismos que ascienden a \$461,206 incluyendo recargos y actualizaciones al mes de septiembre de 2004, debido a que la universidad no reconoce en sus registros contables los recargos, el impacto favorable por este beneficio en los estados financieros corresponde a \$161,706; adicionalmente se han hecho las gestiones necesarias para que se incluyan los ejercicios 2004, 2005 y 2006 de conformidad con las modificaciones al decreto publicado el 26 de enero de 2005. A la fecha no se tiene respuesta de la Secretaría de Hacienda en el sentido de si han quedado debidamente finiquitados los adeudos de estos últimos ejercicios

## 12.- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 la Universidad tiene las siguientes contingencias:

- a) La universidad no tiene constituida una reserva para el pago de jubilaciones integrales, que como resultado del estudio actuarial a diciembre 2006 ascendería a \$ 5,508,813
- b) No cuantificada derivada de las posibles diferencias de impuestos retenidos y cuotas de seguridad social no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación y por que la autoridad pudiera tener un criterio distinto de la universidad al haber considerado como percepciones exentas lo pagos explicados en la nota 15.
- c) No cuantificada de las posibles pérdidas en que pudiera incurrir en caso de robo o caso fortuito de los bienes que forman su patrimonio, ya que no cuenta con sistema alguno de aseguramiento.
- d) No cuantificada por el monto de las obligaciones en que puede incurrir por los distintos juicios laborales y civiles promovidos ante asuntos jurídicos de la institución.

## 13.- PATRIMONIO

El patrimonio de la universidad esta constituido por aportaciones en efectivo y en especie como lo son terrenos, construcciones, equipo diverso obtenido por medio de ingresos propios y proyectos específicos y donaciones de particulares y subsidios del gobierno federal y estatal.

El incremento (decremento) al patrimonio se determina por la diferencia que se genera en el estado de actividades y que en los últimos años ha sido deficitaria. En el ejercicio 2008 se tiene un déficit que asciende a la cantidad de \$ 166,893, generada principalmente por el ejercicio de los apoyos extraordinarios recibidos tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado de Zacatecas en el año 2007.

En el presente ejercicio se efectuaron registros de gastos correspondientes a años anteriores, motivo por el cual se afectó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y al patrimonio por activos. Lo anterior se hace con el fin de no afectar al resultado del ejercicio del 2008 con gastos que no le corresponden al periodo.

El patrimonio neto mostrado en el Estado de Situación Financiera de \$774,355 no muestra la situación real ya que como se comenta en párrafos anteriores no se han incluido la totalidad de los inmuebles propiedad de la Universidad, además de que se registran a valor histórico.

#### **14.- INGRESOS**

Dentro de los ingresos propios de la institución se incluyen rendimientos por \$14,996 y donativos recibidos por \$3,093

#### **15.- PRESTACIONES AL PERSONAL**

Dentro de las prestaciones al personal se incluyeron pagos por \$53,220 a personal docente por concepto del "Programa de regularización y sustitución de las prestaciones a que se refieren las cláusulas 41 fracciones X y XI, 54, 70, 83, 115, 116 y 117 del Contrato colectivo de trabajo, referente a jubilaciones y pensiones".

Dicho programa se estableció una vez que la Universidad obtuvo aprobación de la SEP, del proyecto elaborado para tales fines autorizando la entrega de recursos.

En el proyecto se establece que se trata de regularizar y sustituir las prestaciones que tuvieron derecho los docentes por concepto de jubilaciones y pensiones "mediante un esquema alternativo de pagos anticipados, basado en la sustitución de las prestaciones contractuales descritas, que por cuestiones administrativas y fiscales podríamos llamar pagos de los riesgos de trabajo que por factores psicosociales, ha sufrido el personal académico por las labores que ha desempeñado dentro de la Universidad"

El objetivo del programa es abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones mediante un pago único y en una sola exhibición determinados de conformidad con los siguientes estudios hechos por especialistas en la materia:

- Estudio y cálculo actuarial, donde se determinó las cantidades líquidas a que tiene derecho el personal docente.
- "Estudio que determinó el grado de riesgo laboral por factores psicosociales, en una muestra poblacional de profesionales del área de educación superior en la ciudad de Zacatecas", estudios médicos y psicosomáticos.
- Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, mecanismo de solución jurídica, fiscal y administrativa.

El Programa se instituyó mediante la firma de convenio entre la Universidad y el Sindicato del Personal Académico "SPAUAZ" y depositado en la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado el 5 de septiembre de 2008 y requirió la firma de convenios individuales con cada uno de los docentes beneficiarios.

## 16.- GASTOS DE OPERACION

El rubro de gastos de operación sin la participación de programas extraordinarios, se integra como sigue:

Concepto	2008	2007
Honorarios	9,938	7,627
Viáticos y pasajes	2,420	2,059
Asignaciones especiales	12,444	9,911
Formación de profesores	2,879	1,840
Apoyos a centros y Facultades	41,272	23,255
Gastos de representación	996	1,043
Amendamientos	2,248	1,777
Servicios de mantenimiento	3,166	743
Servicios generales	23,727	20,891
Artículos y materiales de consumo	7,480	8,005
Becas para estudiantes	5,554	3,302
Becas para docencia	5,287	28
Gastos financieros	3,025	5,045
Multas y recargos	1	3
Cuentas incobrables	115	
<b>Total</b>	<b>\$ 120,553</b>	<b>\$ 85,529</b>

Dentro del concepto de apoyos a centros y Facultades se incluyen gastos operativos que fueron erogados por la unidad de Infraestructura.

**16.- GASTOS FINANCIEROS.-** Dentro de los gastos financieros se incluyen intereses cubiertos al ISSSTE por concepto de pagos extemporáneos, así como financiamiento del banco

## 17.- CONVENIOS

El 28 de septiembre de 2001 se celebró un convenio de colaboración y garantía con el Gobierno del Estado de Zacatecas, el Comité para la Construcción de Escuelas en el Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, para la ampliación del Campus Universitario, mismo que está en marcha.